

CONSIDERANDO

Que la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "GUARANDA LTDA."**, de la provincia de Bolívar, según la filosofía cooperativista, durante **43 AÑOS** ha brindado un honesto, ágil y oportuno servicio a sus socios y a la comunidad;

Que la actividad cooperativa realizada por esta Institución, ha dejado valiosa huella de esperanza en la ciudadanía del cantón; por lo que permanentemente se fortalece y aumenta su presencia institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, apoyar y estimular todas estas iniciativas que tienden al mejoramiento de la economía de los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a los directivos, funcionarios y empleados de la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "GUARANDA LTDA."**, por su honesta e invaluable contribución al progreso de la comunidad.

El señor ingeniero GALO VASCONEZ DEL SALTO, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL